

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/6822
23 octubre 1965
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA SITUACION
EN LA REPUBLICA DOMINICANA

1. Mi representante en la República Dominicana, Sr. José Antonio Mayobre, ha transmitido la siguiente información sobre la situación en ese país.
2. Desde la inauguración del Gobierno Provisional del Presidente García Godoy, el 3 de septiembre de 1965, el país ha ido evolucionando lenta pero firmemente hacia la normalización y la pacificación, a pesar de algunos serios reveses. Hacia la segunda semana de octubre se habían hecho progresos considerables, especialmente en lo que respecta a la desmilitarización de Ciudad Nueva, a la integración de la fuerza policial y al mantenimiento del orden en Ciudad Nueva. El 13 de octubre, el personal de las fuerzas armadas "constitucionalistas" de Ciudad Nueva se trasladó al "Campamento 27 de febrero", en la margen occidental del río Ozama. El 15 de octubre se despejó el acceso a Ciudad Nueva, al eliminarse los puestos de control y las instalaciones de alambradas de púas de la Fuerza Interamericana de Paz.
3. Por otra parte, las negociaciones sobre otras cuestiones críticas tales como la integración del personal de las fuerzas armadas constitucionalistas continuaron a un ritmo decepcionante, en un clima viciado por la desconfianza de los "constitucionalistas" con respecto al alto mando de las fuerzas armadas y por el temor de éste con respecto a la posesión de armas por los "constitucionalistas".
4. Contribuyeron a agravar la situación actos de terrorismo y violencia. Las instalaciones de "Ahora", una revista popular que había apoyado la causa de los "constitucionalistas", fueron completamente destruidas el 6 de octubre por bombas colocadas por personas desconocidas. A este incidente siguieron otros actos de violencia, entre ellos el asesinato de Angel Severo Cabral, prominente político conservador, por una turbamulta armada el 16 de octubre. Durante sus funerales ocurrieron nuevos actos de violencia.

5. En este clima de extremada tirantez, el Presidente García Godoy anunció, el 17 de octubre la promulgación de nuevas disposiciones legales relativas a la búsqueda y recuperación de las armas retenidas ilegalmente y a la vigilancia por las fuerzas armadas y la policía de los lugares donde se sospechaba la existencia de tales armas.

6. El 18 de octubre se produjo en la zona portuaria de Ciudad Nueva un nuevo incidente potencialmente peligroso. Con motivo de la llegada del primer buque mercante desde el estallido de la revolución el 24 de abril, hizo crisis un conflicto de vieja data entre dos sindicatos rivales de estibadores y resultó muerto a tiros el Sr. José Ramírez Díaz, dirigente del "Sindicato de Trabajadores de Arrimo Portuario Independiente" (STAPI). El Gobierno acordó enviar tropas a la zona de los muelles bajo órdenes estrictas de restringir sus actividades a esa zona exclusivamente. Un batallón de infantería fue transportado por una embarcación de desembarco de la marina, mientras que una columna de tanques de la CEFA (Centro de Entrenamiento de las Fuerzas Armadas) avanzó a lo largo de la Avenida George Washington en Ciudad Nueva y entró en esa zona por el ceste. Las fuerzas de infantería ocuparon la fortaleza de Ozama, que está situada al lado del puerto. Al mismo tiempo, tres fragatas de la marina tomaron posición dentro de la bahía y en la boca de la misma.

7. Estos movimientos de tropas crearon gran inquietud en Ciudad Nueva. Las fuerzas militares "constitucionalistas" volvieron en gran número del "Campamento 27 de febrero" a Ciudad Nueva, al parecer para defender ésta. Durante la noche del 18 al 19 de octubre, se oyeron en la zona disparos aislados. Ocurrieron otros incidentes en la mañana del 19 de octubre, cuando grandes grupos de jóvenes efectuaron manifestaciones a lo largo de las calles principales que conducen a la fortaleza de Ozama. Algunos civiles armados comenzaron a hacer disparos con armas de pequeño calibre contra la fortaleza desde los techados vecinos, mientras otros trataban de arrojar bombas incendiarias de manufactura rudimentaria dentro de la fortaleza, causando muchas explosiones pero pocos daños. Tropas del ejército respondieron al fuego con armas automáticas y rifles. Patrullas del ejército, al parecer sin autorización, salieron de la fortaleza en dirección a la calle Conde. Dos civiles resultaron muertos y cinco fueron heridos.

8. En la mañana del 19 de octubre, la mayoría de las fuerzas "constitucionalistas" regresaron al "Campamento 27 de febrero", pero un contingente fuertemente armado permaneció en Ciudad Nueva.

9. Mientras ocurrían estos hechos, el 19 de octubre, el Presidente manifestó a mi representante que se habían enviado tropas a los muelles solamente para prevenir desórdenes y que no permitiría ninguna acción armada contra Ciudad Nueva. Con este fin, el Presidente ordenó que se aplazara la búsqueda y requisición de armas, y el día siguiente, en consulta con el Nuncio Monseñor Emmanuel Clarizio, otros miembros del Cuerpo Diplomático y representantes de los dos partidos principales, esto es, el "Partido Reformista" y el "Partido Revolucionario Dominicano", aprobó un nuevo plan que debían llevar a la práctica los grupos encargados de buscar las armas, dirigidos por la Policía Judicial, con la participación de elementos "constitucionalistas" de las unidades de la policía especial y las fuerzas armadas. Se propuso también que los dirigentes de los dos principales partidos políticos formularan por radio una exhortación conjunta a la población en apoyo del plan de desarme.

10. El Gobierno y las fuerzas armadas no pudieron, sin embargo, llegar a un acuerdo respecto de este plan. Las noticias de este hecho y de la crisis consiguiente dentro del Gobierno crearon un clima de gran tirantez e intranquilidad entre la población.

11. En las primeras horas de la mañana se anunció que el Presidente dirigiría un mensaje a la nación por las redes de radio y televisión, aproximadamente a las 19.00 horas (hora local). Sin embargo esta alocución no fue pronunciada. Mi representante fue informado de que un destacamento armado de seguridad había impedido por la fuerza que la unidad móvil de radio y televisión llegase al Palacio Nacional.

12. El 20 de octubre, se tuvo conocimiento de que el Gobierno Provisional había logrado superar las diferencias de opinión sobre el plan de desarme, el cual había sido aprobado con algunas enmiendas. A medida que fue avanzando el día, comenzó a disminuir la tirantez.

13. El 20 de octubre a las 20.00 horas el Presidente anunció por las redes de radio y televisión que la búsqueda y requisición de armas la efectuarían en todo

/...

el Distrito Nacional pequeños grupos del personal del ejército y de la policía dirigidos por autoridades judiciales y bajo instrucciones estrictas de actuar con la máxima cortesía y mesura. Se espera que esta operación comience el 22 de octubre.

14. En las primeras horas de la tarde del 21 de octubre, el contingente restante de las fuerzas armadas "constitucionalistas" en Ciudad Nueva se trasladó al "Campamento 27 de febrero".

15. El 22 de octubre, mi representante fue informado por el Embajador Bunker de la Comisión Ad Hoc de la OEA que las tropas de la FIP habían desalojado todos los edificios escolares que habían ocupado en la ciudad de Santo Domingo.

16. Aunque se ha aliviado el clima de crisis inminente, persiste la tirantez.

